



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

6270

Modificación Ordenanza municipal reguladora de la tasa para el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica

Dado que la última modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública fue aprobada por el Pleno de 28 de marzo de 2019, y publicada en el BOIB núm. 73 de día 1 de junio de 2019.

Dado que de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública en el artículo 5. (Normas de gestión), en su apartado 3º, literalmente dice: "la Junta de Gobierno Local podrá modificar las zonas reguladas, los horarios y la duración de las temporadas, cuando las circunstancias así lo aconsejen, y debe publicar el acuerdo en el BOIB para su entrada en vigor."

En cumplimiento de dicha facultad la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 30 de abril de 2019, acordó:

1. Excluir de la zona de ORA la carretera de acceso a Ses Covetes (700 metros).
2. Incluir dentro de la zona de ORA del aparcamiento público de sa Barralina I.
3. La duración de la temporada será el día 1 de mayo a 30 de octubre.
4. Publicar este acuerdo en el BOIB para su entrada en vigor.

Lo que se publica para general conocimiento.

Campos, 20 de junio de 2019

La Alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

